



UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME

RESOLUCIÓN No. 000824 de 2023



29-12-2023

Radicado ORFEO: 20231130008245

“Por la cual se distribuyen los empleos de la planta de personal de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME”

EL DIRECTOR GENERAL (E) DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME

En ejercicio de sus facultades legales, y especialmente las conferidas por el artículo 9 del Decreto 2121 de 2023, la Resolución No. 40749 de 2023 del Ministerio de Minas y Energía por la cual se hace un encargo y,

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante la Ley 143 de 1994 se estableció que la Unidad de Planeación Minero Energética es una Unidad Administrativa especial de Carácter Técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, con personería Jurídica, patrimonio propio y autonomía presupuestal.

Que el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, establece: “(...) *Planta global y grupos internos de trabajo. El Gobierno Nacional aprobará las plantas de personal de los organismos y entidades de que trata la presente Ley de manera global. En todo caso el director del organismo distribuirá los cargos de acuerdo con la estructura, las necesidades de organización y sus planes y programas. (...)*”

Que mediante Decreto 2121 del 11 de diciembre de 2023 se modifica la estructura de la Unidad de Planeación Minero Energética, indicando la creación de dependencias y la modificación del marco funcional de algunas.

Que mediante Decreto 2122 del 11 de diciembre de 2023 se modifica la planta de personal de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME.

Que la Unidad de Planeación Minero Energética realizó un Estudio Técnico – propuesta de rediseño institucional a cargo del equipo de la Secretaría General de la UPME, en el cual se estableció una organización de los empleos creados mediante Decreto 2122 de 2023 y con el fin de atender las necesidades del servicio.

Que de acuerdo con las facultades que se le otorgan al Director General para distribuir los empleos, es necesario realizar la distribución de la planta de personal de la Unidad de Planeación Minero Energética, acorde a las necesidades actuales.

Continuación de la Resolución: "Por la cual se distribuyen los cargos de la planta de personal de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME"

Que mediante resolución del Ministerio de Minas y Energía No. 40749 del 21 de diciembre de 2023, se concede un permiso remunerado, día de la familia, y descanso compensado y se hace un encargo como Director General de la UPME, al Doctor Juan Carlos Bedoya Ceballos, desde el día 28 de diciembre de 2023 hasta el día 08 de enero de 2024.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Distribución de cargos de la planta de personal. - Distribuir en las dependencias de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, los siguientes cargos de la planta global de personal, aprobada mediante el Decreto 2122 de 2023:

DIRECCIÓN GENERAL			
NÚMERO DE CARGOS	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	18
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	17

OFICINA ASESORA JURIDICA			
NÚMERO DE CARGOS	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO
Uno (1)	Jefe de oficina	1045	15
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	22
Dos (2)	Profesional Especializado	2028	20
Dos (2)	Profesional Especializado	2028	19

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN			
NÚMERO DE CARGOS	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO
Uno (1)	Jefe de oficina	1045	15
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	22
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	20
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	19
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	16
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	13
Uno (1)	Profesional Universitario	2044	11

Continuación de la Resolución: “Por la cual se distribuyen los cargos de la planta de personal de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME”

OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN			
NÚMERO DE CARGOS	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO
Uno (1)	Jefe de Oficina	137	21
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	23
Dos (2)	Profesional Especializado	2028	19
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	18
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	17
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	15

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN			
NÚMERO DE CARGOS	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO
Uno (1)	Subdirector	040	21
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	22
Dos (2)	Profesional Especializado	2028	20
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	18
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	16
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	15
Dos (2)	Profesional Universitario	2044	11

OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE FONDOS			
NÚMERO DE CARGOS	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO
Uno (1)	Jefe de Oficina	137	21
Dos (2)	Profesional Especializado	2028	22
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	21
Tres (3)	Profesional Especializado	2028	18
Cuatro (4)	Profesional	2028	17

Continuación de la Resolución: "Por la cual se distribuyen los cargos de la planta de personal de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME"

	Especializado		
Uno (1)	Profesional Universitario	2044	11
Uno (1)	Profesional Universitario	2044	10

SUBDIRECCIÓN DE DEMANDA			
NÚMERO DE CARGOS	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO
Uno (1)	Subdirector	40	21
Uno (1)	Asesor	1020	13
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	23
tres (3)	Profesional Especializado	2028	22
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	20
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	19
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	17
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	16
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	15
Uno (1)	Profesional Universitario	2044	11

SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA			
NÚMERO DE CARGOS	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO
Uno (1)	Subdirector	40	21
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	24
cuatro (4)	Profesional Especializado	2028	22
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	21
siete (7)	Profesional Especializado	2028	20
siete (7)	Profesional Especializado	2028	19
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	18
Tres (3)	Profesional Especializado	2028	17
Dos (2)	Profesional	2028	161

Continuación de la Resolución: “Por la cual se distribuyen los cargos de la planta de personal de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME”

	Especializado		
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	15
Uno (1)	Profesional Universitario	2044	11

SUBDIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS			
NÚMERO DE CARGOS	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO
Uno (1)	Subdirector	40	21
Uno (1)	Asesor	1020	12
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	23
Dos (2)	Profesional Especializado	2028	22
Dos (2)	Profesional Especializado	2028	20
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	19
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	17
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	16
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	15
Uno (1)	Profesional Universitario	2044	11

SUBDIRECCIÓN DE MINERÍA			
NÚMERO DE CARGOS	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO
Uno (1)	Subdirector	0040	21
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	24
Tres (3)	Profesional Especializado	2028	22
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	21
Dos (2)	Profesional Especializado	2028	20
Dos (2)	Profesional Especializado	2028	19
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	17

SECRETARIA GENERAL

Continuación de la Resolución: “Por la cual se distribuyen los cargos de la planta de personal de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME”

NÚMERO DE CARGOS	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO
Uno (1)	Secretario General	0037	22
Uno (1)	Profesional Especializado	2028	22
Cuatro (4)	Profesional Especializado	2028	20
Dos (2)	Profesional Especializado	2028	19
Seis (6)	Profesional Especializado	2028	17
Tres (3)	Profesional Especializado	2028	15
Dos (2)	Profesional Especializado	2028	14
Uno (1)	Profesional Universitario	2044	11
Uno (1)	Profesional Universitario	2044	10
Uno (1)	Profesional Universitario	2044	08
Uno (1)	Profesional Universitario	2044	06
Uno (1)	Técnico Administrativo	3124	17
Uno (1)	Técnico administrativo	3124	15
Uno (1)	Técnico administrativo	3124	12
Dos (2)	Técnico administrativo	3124	11
Cuatro (4)	Secretario Ejecutivo	4210	22
Uno (1)	Conductor mecánico	4103	13
Uno (1)	Auxiliar Administrativo	4044	12
Uno (1)	Auxiliar de Servicios Generales	4064	11

PARÁGRAFO: Que en la Secretaría General se encuentra ubicado temporalmente el empleo Profesional Especializado código 2028 grado 22 por necesidades del servicio, el cual se encuentra provisto con un nombramiento provisional; una vez sea posesionado el elegible, según la Resolución No. 9773 del 28 julio de 2023, correspondiente al proceso de selección 1521 del 2020 Nación 3- Concurso de méritos de la Comisión Nacional Del Servicio Civil OPEC No.146412, el empleo será reubicado en la Subdirección de Demanda.

ARTÍCULO 2: Que la distribución de los empleos que están adscritos a la Dirección General es la siguiente:

DIRECCIÓN GENERAL

Continuación de la Resolución: “Por la cual se distribuyen los cargos de la planta de personal de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME”

NÚMERO DE CARGOS	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO
Uno (1)	Director General	15	25
Cinco (5)	Asesor	1020	16
Uno (1)	Asesor	1020	12
Cinco (5)	Asesor	1020	08
Uno (1)	Secretario ejecutivo	4210	23
Uno (1)	Conductor mecánico	4103	13

ARTÍCULO 3: Comunicar la presente resolución al GIT de Gestión del Talento Humano y Servicio al Ciudadano para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4: Publicar el presente acto administrativo en el sitio web de la Unidad de Planeación Minero Energética.

ARTÍCULO 5: La presente Resolución rige a partir de su expedición y deroga la Resolución No. 218 del 21 de febrero de 2023 y las demás disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a 29-12-2023



Juan Carlos Bedoya
Ceballos
Director General
Encargado
Dirección General

Elaboró: Sergio Andrés Martínez Figueroa
Revisó: Laura Hincapié / Liliana Astrid Castillo Echavarría
Aprobó: Paula Johanna Ruiz Quintana- Secretaria General